

Portoviejo, abril 10 del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA CONSULTORA ESPIRAL COMPAÑÍA LIMITADA CONTESPI

Ciudad

De mi consideración:

En mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio, informo a ustedes que durante el ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, la Consultora Espiral Contespi Compañía Limitada, ha cumplido con la elaboración de los Estados Financieros, mismos que se ajustan a las Normas de Contabilidad Ecuatoriana Legalmente Aceptadas.

Generando ingresos los cuales permitieron mantener los gastos ocasionados durante el periodo, obteniendo una utilidad gravable de \$ 16635.13 (dieciséis mil seiscientos treinta y cinco 13/100).

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Atentamente,



Ing. Sindy Mariela Anchundia Alava
COMISARIO